



Bomberos inspeccionan la chabola que existe bajo el puente. :: SALVADOR SALAS

El Puerto intenta desalojar a varios indigentes acampados bajo el puente de San Andrés

La Autoridad Portuaria inicia la vía judicial ante el riesgo de crecidas del río y de sufrir un atropello en una zona con mucho tránsito de camiones

:: I. LILLO / J. CANO

MÁLAGA. Las alarmas saltaron en la Autoridad Portuaria a primeros de octubre, después de la repentina crecida del río Guadalmedina y de la supuesta desaparición de un indigente que vivía bajo el puente de Tetuán;

aunque, a la postre, según concluyó finalmente la investigación policial, este nunca existió. El viaducto de San Andrés es competencia de este organismo, y debajo existe desde hace meses un asentamiento de personas sin hogar, que se resisten a abandonar el lugar a pesar de los riesgos y de los intentos por parte de los gestores del recinto.

La Policía Portuaria tiene constancia de entre dos y tres residentes habituales, no identificados, según fuentes de la institución, que no esconden la preocupación por este asunto, máxime tras los suce-

sos referidos, que pusieron de manifiesto el riesgo que existe para estas personas. «El asunto es muy serio», aseguran.

En cambio, reconocen que la solución es compleja, y ha motivado incluso una consulta a los servicios jurídicos. El caso es que los acampados han habilitado una especie de chabola sobre las rocas de la escollera lateral y bajo el tablero del viaducto. Esta ya se considera «morada», y por tanto el desalojo lo tiene que ordenar un juez, como si fuera cualquier otra vivienda. Es previsible que el proceso se alargue toda-

La chabola que han construido se considera «morada», por lo que tiene que ser un juez quien ordene el desalojo

vía varios meses. Al menos, de momento apenas ha llovido, a pesar de que la ciudad está en plena temporada húmeda; por lo que un aguacero fuerte por sorpresa podría causar un desastre. Por el momento, los agentes de la Autoridad Portuaria sólo han podido entregarles notificaciones en las que se les instaba a abandonar este emplazamiento, pero sin éxito.

El último consejo de administración de la Autoridad Portuaria dio el visto bueno para el inicio de las medidas judiciales para el alzamiento. «Tenemos miedo por su integridad, no sólo por la posible crecida del Guadalmedina, sino porque es una carretera que soporta mucho tráfico pesado del puerto y pueden sufrir un atropello. Es una situación peligrosa», comentan estas fuentes. Al parecer, se trata de jóvenes inmigrantes de unos 20 años, a los que el Ayuntamiento de la capital –que también forma parte del consejo de administración– les ha ofrecido la posibilidad de ir a un albergue municipal.

La falsa desaparición del indigente que un supuesto compañero de morada denunció en octubre, motivó un fuerte dispositivo de búsqueda durante varios días, que movilizó a decenas de efectivos de la policía local y nacional; Salvamento Marítimo (con la embarcación Salvamar Alnitak y con el helicóptero Helimer 211) y de una lancha de Cruz Roja.